

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35825 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 816/2013 en el que figura como concursado Urbietia Kirolak 51, S.L., con CIF B-20985107, domicilio domicilio social en la calle Urbietia, n.º 53-bajo, 20006 San Sebastián, que coincide con su centro de actividad, se ha dictado el 17/9/2013 auto en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor Urbietia Kirolak 51, S.L.
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Urbietia Kirolak 51, S.L. procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de Mercantil.

San Sebastián, 17 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130052169-1